

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000471

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030202 - Farmacia								
05/06/2025	0000000932	495700170054	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	3,000.00	0.00
05/06/2025	0000000932	495700170176	CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE 1.00 m X 1.00 m	Unidad	0.00	0.00	8,000.00	0.00
05/06/2025	0000000932	495700170216	CAMPO QUIRÚRGICO DESCARTABLE 60 cm X 80 cm FENESTRADO	Unidad	0.00	0.00	3,000.00	0.00
05/06/2025	0000000932	580800010001	AZTREONAM 1 g INY	Unidad	0.00	0.00	2,400.00	0.00
05/06/2025	0000000932	581500060001	LINEZOLID 200 mg/100 mL INY 300 mL	Unidad	0.00	0.00	4,000.00	0.00
05/06/2025	0000000932	581800110002	VORICONAZOLE 200 mg INY	Unidad	0.00	0.00	2,800.00	0.00
05/06/2025	0000000932	584900100001	DEXMEDETOMIDINA 100 µg/mL INY 2 mL	Unidad	0.00	0.00	2,400.00	0.00
05/06/2025	0000000932	587600030003	OCTREOTIDA 200 µg/mL INY 5 mL	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad